



EXPTE. D- 1655 /14-15

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

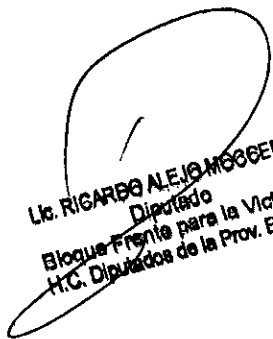


PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el "Aniversario N° 116 de Punta Alta; ciudad cabecera del Partido de Coronel de Marina Leonardo", a celebrarse el 2 de Julio de 2014.-


Lic. RIGORITO ALEJO MOSQUERA
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Prov. Bs.As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El 12 de mayo de 1945, Carlos Gericke asume al frente del recién nacido Partido de Coronel de Marina Leonardo Rosales, abriendo un nuevo capítulo en la historia del sur de la provincia de Buenos Aires. Siendo Punta Alta su ciudad cabecera, Coronel Rosales se destaca, entre otras cosas, por tu intensa actividad turística ya que ofrece hermosos pasajes costeros del Océano Atlántico. Playas como las de Pehuencó, son visitadas por miles de personas al año, haciendo de la región un importante centro turístico, con gran variedad de actividades deportivas, gastronómicas y culturales.

Localizado en el sudoeste de la Provincia de Buenos Aires, a 670 Km de la Capital Federal, limita al noreste con el partido de Coronel Dorrego, al norte con el partido de Coronel Pringles, al noroeste con el Partido de Bahía Blanca y al sur con el estuario de la Bahía Blanca. La superficie del Distrito es de 1.312,20 Km² continentales, sumándose a su extensión los aproximadamente 400 Km² que adicionan las islas del Embudo, Bermejo y Trinidad, las cuales están bajo la tenencia y administración del Partido.

Se accede al distrito a través de la ruta nacional nº 3 norte que empalma con la ruta provincial nº 249, o por las rutas nº 33 y nº 35 que empalman con la ruta nacional nº 3 sur y esta a su vez con la ruta provincial nº 229.

Las localidades que integran el Partido son, además de Punta Alta : hacia el NE y a 25 km de la misma, se encuentra la localidad de Bajo Hondo; al SE y a 68 Km se emplaza la villa balnearia de Pehuen Co; al norte y a 24 km Calderón; al NE y a 42 km Paso Mayor; al NO y a 6 km Villa del Mar; y al NO 8 Km Villa General Arias.

Punta Alta es la ciudad cabecera del partido de Coronel de Marina Leonardo Rosales, una de las ciudades de mayor población en su región, con aproximadamente 62.000 habitantes.



Punta Alta acogió residentes de todas las provincias argentinas a lo largo de su historia, quienes se asentaron sobre una población de base compuesta en su mayoría por inmigrantes europeos (italianos principalmente y también un gran número de españoles y europeos del norte y este). Un ejemplo de este fenómeno de inmigración lo constituyen los más de 8.000 jujeños y salteños que actualmente habitan en esta ciudad, además de muchos habitantes de otras provincias, fundamentalmente del norte de la Argentina. Tal diversidad étnica constituye una de las riquezas culturales de Punta Alta, donde coexisten centros de residentes provincianos, además de las sociedades española e italiana.

Fue fundada el 2 de julio de 1898, esta fecha hace referencia al día en que se clava el primer pilote en las obras del Puerto Militar (hoy Base Naval Puerto Belgrano) considerado históricamente como el origen del poblamiento de la zona, a partir del asentamiento en el lugar de cientos de obreros, y por la llegada del ferrocarril.

Bellos paisajes, playas encantadoras, balnearios excelentes, áreas deportivas, propuestas irrechazables, esta alternativa permite descubrir en el rincón sur, previo al pie de la provincia de Buenos Aires, espacios veraniegos serenos e inimaginables, como la Base Naval de Puerto Belgrano, base militar mas grande de Sudamérica, el Museo Histórico "Pedro Giachino", el Archivo Histórico Municipal y el Museo de Ciencias Naturales Darwin.

Pehuen-Co, es el centro turístico más importante del distrito, destacado por su bosque a la vera del mar, su tranquilidad suprema, y su naciente participación geográfica en la Reserva Natural, Geológica, Paleontológica y Arqueológica junto a la magnífica Monte Hermoso. En tanto, Calderón, y la pequeña Bajo Hondo, dueña de una importante actividad agrícola, esperan inmersas en un ambiente de mayor serenidad.

Sólo accesible en temporada de verano, Punta Ancla seduce a las familias y jóvenes excursionistas del partido con sus playas de suave declive hacia el mar, bordeadas por frondosas arboledas de eucáliptos, y perfeccionadas con excelentes prestaciones de servicios. Mientras que Arroyo Pareja, espacio ideal para la práctica de



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



deportes náuticos, ostenta una de las playas más elegidas por los turistas y lugareños, preferencia que se ve optimizada por el arribo de pescadores a su Club Náutico y de Pesca, y a su distinguido evento denominado Weekend del Tiburón.

Con áreas habilitadas para el acampe satisfactorio y seguro, Villa del Mar cierra este encantador circuito con un paseo por sus calles de tierra demarcadas por la hermosura de la vegetación y ambientadas por una suprema apacibilidad.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación de la presente iniciativa.-


Lic. RIBARBA ALZU MOCERO
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Prov. Bs.As.